



GOBIERNO DEL
ESTADO DE NAYARIT



CECAN
CONSEJO ESTATAL PARA
LA CULTURA Y LAS ARTES
DE NAYARIT



El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
a través de la Dirección General de Vinculación Cultural
y el Gobierno del Estado de Nayarit
por conducto del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes
convocan al XIV Premio Nacional de Poesía AMADO NERVO 2015

BASES

1. Podrán participar todos los poetas mexicanos o residentes que demuestren un mínimo de cinco años en la República Mexicana.
2. No podrán participar los ganadores de las emisiones anteriores, los que estén concursando simultáneamente en otro certamen o su trabajo ya haya sido premiado. También queda excluido el personal de las instancias convocantes.
3. Los concursantes deberán enviar un libro de poemas inéditos por cuadruplicado, escritos en español con tema y forma libre, deberá presentarse por escrito en computadora con letra tipo Arial a 12 puntos, doble espacio, en tamaño carta y una sola cara; engargolado, con una extensión mínima de 60 cuartillas y máxima de 80. Cada juego debe firmarse con seudónimo.
4. En sobre anexo identificado con el seudónimo, deben incluirse los siguientes datos: título de la obra, nombre del autor, domicilio, número telefónico, correo electrónico y breve semblanza curricular. Las plicas de identificación serán depositadas por el Comité Organizador en una Notaría Pública de la ciudad de Tepic, Nayarit. Para preservar el anonimato, los trabajos deberán estar exentos de cualquier tipo de dedicatoria que sugiera la identidad del poeta.
5. Los trabajos deben enviarse a:
PREMIO NACIONAL DE POESÍA AMADO NERVO 2015
Avenida Ignacio Allende Oriente 42
entre México y Zacatecas
Colonia Centro C.P. 63000 Tepic, Nayarit
Teléfonos [01-311] 216-42-46 y 215-57-35
6. No se devolverán los trabajos recibidos, mismos que serán destruidos para proteger los derechos de autor.
7. En el caso de los trabajos remitidos por correo o paquetería, se aceptarán aquellos en los que la fecha del matasellos de la oficina postal de origen, no exceda la del límite de la convocatoria.
8. Quedarán descalificados todos aquellos trabajos que no cumplan con los requisitos establecidos.
9. El jurado calificador estará integrado por tres reconocidos profesionales de la literatura. Su fallo será inapelable. En caso de que a criterio de los jueces los trabajos recibidos no cuenten con la calidad literaria por ellos exigida, el certamen puede declararse desierto.
10. El premio será único e indivisible, consistente en la cantidad de \$100,000.00 (Cien Mil pesos 00/100 M.N.), la publicación de la obra y reconocimiento.
11. La convocatoria permanecerá abierta a partir de su publicación cerrará el viernes 30 de octubre.
12. En el mes de noviembre se procederá ante Notario Público a la apertura de la plica de identificación, notificándose de inmediato a quien resulte ganador. El fallo del jurado se divulgará el lunes 16 de noviembre a través de los medios de prensa local y nacional.
13. El Comité Organizador cubrirá los gastos de traslado, hospedaje y estancia del ganador para que asista a la ceremonia de premiación que se efectuará en el marco del Festival Cultural Amado Nervo 2015, en el mes de noviembre.
14. El ganador cederá los derechos patrimoniales para la primera edición de su obra al Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit.
15. La participación en el XIV Premio Nacional de Poesía Amado Nervo 2015, implica la aceptación de estas bases.
16. Es facultad del Comité Organizador resolver los casos no previstos en esta convocatoria.

Tepic, Nayarit, julio 2015

XIV
PREMIO NACIONAL
DE POESÍA
AMADO NERVO
2015